UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPI Nº 12PM/2015

Asunción, 08 de enero de 2016

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto **7.1** de la **Sección II. Datos de la Licitación (DDL)**, del Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 12PM/2015 PARA LA ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERENDUM – ID N° 296.893**, aprobada por Resolución N° 4, Acta N° 86, de fecha 24 de noviembre de 2015 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

1° Consulta

Solicitamos prórroga de (10) diez días hábiles para la presentación de ofertas, a fin de poder elaborar una mejor propuesta.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N°2.

2° Consulta

En cuanto al medio de transporte marítimo, solicitado en las bases ¿Sería posible presentar oferta por otro medio (aéreo, terrestre, fluvial o la combinación de ambas)?

Respuesta: Lo solicitado podría presentarse, siempre y cuando no se encarezca más del 15% en el precio promedio de las últimas tres licitaciones.

3° Consulta

¿Sería posible indicar una fecha probable de adjudicación?

Respuesta: Se estima que podría darse en la primera quincena de febrero.

4° Consulta

El documento dice que el Banco requiere muestras dentro de 20 días después de la firma del contrato – esto es un plazo cortísimo para fabricar las herramientas y cospeles, y realizar las pruebas necesarias para la fabricación de las muestras. ¿Es posible extender este plazo?

Respuesta: Al respecto, este es un requisito que el BCP viene introduciendo en sus pliegos desde hace varios años y además en el PBC se establece *"En el transcurso de los veinte (20) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación, la Empresa adjudicada deberá suscribir el contrato respectivo, previa presentación de todos los*

ANDREA MONTI KLEIN
TESORERA

Alba P. Galeano
Banco Central del Paraguay

recaudos exigidos en la cláusula 38.4 de las IAO. En el transcurso de los veinte (20) días corridos posteriores a la firma del contrato, el Proveedor deberá entregar al Banco 6 (seis) unidades de muestras unitarias de monedas de cada denominación licitada.", **por lo que el adjudicado tiene 40 días posteriores a la notificación de la adjudicación para entregar las muestras.**

5° Consulta

¿En qué forma proporciona el Banco los diseños a la casa acuñadora? ¿Archivos digitales, herramientas maestras?

Respuesta: Los diseños no cambian en ninguna de las denominaciones por lo cual los diseños se encuentran hoy día en circulación. El PBC establece *"La empresa adjudicada deberá fabricar y codificar el punzón o cuño matriz, del cual se procederá a fabricar los punzones o cuños de trabajo a ser utilizado en la acuñación de las monedas solicitadas."*

6° Consulta

El documento dice que todos los documentos/brochures etc. que estén en otro idioma los tiene que traducir al castellano un traductor público matriculado en la República de Paraguay. ¿Existe la posibilidad de utilizar traductores del país del oferente?

Respuesta: Remitirse a la Adenda N°2.

7° Consulta

¿El Banco exige algunas medidas de seguridad especiales para el transporte por Paraguay hasta las bóvedas? (Aparte del sistema de monitoreo, rastreo y alarma de apertura, y el personal de la empresa en cada puerto de trasbordo.)

Respuesta: Al respecto, el PBC establece que es responsabilidad del proveedor *"El cuidado y protección de los bienes contratados estarán a cargo y responsabilidad del Adjudicatario, hasta su entrega total y recepción en perfectas condiciones en la Bóveda del Banco Central del Paraguay. El Adjudicatario tomará las debidas precauciones para protegerlos contra daños y perjuicios que se pudieran producir en cualquiera de sus partes, ya sea por la acción de los elementos de la naturaleza u otras causas".*

ANDREA MONTI KLEIN
TESORERA

8° Consulta

¿Existe la posibilidad de extender el plazo para presentar ofertas para la licitación (actualmente el día 15 de enero)? Con las próximas vacaciones navideñas queda muy poco tiempo para preparar toda la documentación necesaria.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N°2.

Aiba P. Galeano
Banco Central del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPI Nº 12PM/2015

9° Consulta

Notamos que las especificaciones técnicas de las monedas solo permiten la participación de un número muy limitada de proveedores. ¿Está el Banco dispuesto a considerar las monedas fabricadas a las tolerancias normales de producción internacional (por ejemplo, el Euro)?

Respuesta: Al respecto, el Banco Central del Paraguay no tiene la intensión de limitar la participación de posibles proveedores. Remitirse a la Adenda N°2.

10° Consulta

Para los laboratorios independientes, ¿es posible nombrar laboratorios independientes y acreditados dentro del país de fabricación, como es normal en las licitaciones internacionales?

Respuesta: El área técnica se mantiene en lo establecido en el PBC *"Los laboratorios no deberán ser del mismo país donde se haya elaborado el cospel respectivo (alma de la moneda); el Banco Central del Paraguay se reservará el derecho de seleccionar a cualquier otro laboratorio, incluso de una empresa no adjudicada. Los costos correrán por cuenta de la empresa adjudicada."*

11° Consulta

*Con referencia a lo mencionado en el punto **IAO 11.1(h)** inciso **i**, a fin de solicitar la eliminación del párrafo que dice **"Asumir las responsabilidades que deriven en el incumplimiento de lo ofertado"** y de cualquier otro punto del pliego que implique la misma responsabilidad.*
Nuestra solicitud se fundamenta en el hecho de que el Representante Local de un Oferente no posee poder de decisión o influencia directa en lo referente a la selección de materias primas o insumos, plazos de producción o programación de la misma, control en la calidad y elementos de seguridad, o la logística interna necesaria en el proceso todo, que pueda ser imputado a dicho representante local; tampoco los atrasos en las entregas pueden ser atribuidos al representante, pues no tiene un control real sobre los elementos que la componen.

Respuesta: Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

12° Consulta

Aparentemente existe un error de trascripción de los pliegos anteriores al actual con respecto a las especificaciones técnicas de las monedas en los siguientes aspectos. Solicitamos confirmación y aclaración.

- *En el Diámetro de las tres denominaciones especifican una tolerancia de ± 0.13% y debería ser ± 0.13 mm*
- *En el Peso de las tres denominaciones especifican una tolerancia de ± 5 gramos y debería ser ± 5%*

Alba R. Galeano
Banco Central del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPI Nº 12PM/2015

- *En el Espesor de la cobertura medido en el centro de la moneda de las tres denominaciones dan una tolerancia de ± 5% debería ser ± 5 micras*

ANDREA MONTI KLEIN
TESORERA

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 02.

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ALBA PATRICIA GALEANO Z.
Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación